

Sunchales, 25 de junio de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 198 / 2014

VISTO:

La celebración del 75° aniversario de la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales y las distintas actividades que se llevarán a cabo en conmemoración de ello, y;

CONSIDERANDO:

Que el Aniversario se cumple el día 15 de Julio del corriente año, pero los actos conmemorativos comienzan el día 26 de Junio hasta el día sábado 19 de Julio del corriente;

Que el jueves 26 de junio a las 19:00 en la Sala "Mercosur" del Hostal del Parque Casic se realizará ante invitados especiales y medios de prensa, la presentación del Video Institucional, Revista Histórica, Presentación Maqueta de sus nuevas Instalaciones y Aportes del Fondo de Asistencia Cooperativa a Establecimientos Educativos Rurales y Especiales;

Que el sábado 28 de junio a las 10:30 en la Sala "Cinema 77" (Av. Independencia 340) está prevista -para todo público- la charla del periodista Pablo Rossi quien abordará el tema: "Desafíos Políticos y Económicos del País que viene";

Que el viernes 11 de julio a las 19:00 en el templo Baron Hirsch de la localidad de Moises Ville, se realizará el rezo en homenaje para asociados judíos fallecidos, mientras que el martes 15 de julio a las 18:30 en el Templo Parroquial San Carlos Borromeo, de Sunchales, se oficiará la Misa de Homenaje para asociados y empleados fallecidos y de Acción de Gracias por el feliz presente de la Cooperativa;

Que el sábado 19 de julio desde las 21:00 en el Salón de Fiestas del Club Deportivo Libertad, se realizará la Cena Show "75° Aniversario" donde se revivirán valiosas anécdotas de las actividades gestadas desde su fundación en beneficio de los productores agropecuarios. Todo culminará con la presentación de un espectáculo artístico;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 198 / 2014

Art. 1°) Decláranse de Interés Ciudadano las actividades realizadas por la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales en el marco de su 75° aniversario, desde el día 26 de Junio hasta el sábado 19 de Julio inclusive.-

Art. 2º) Entréguese copia de la presente a autoridades de la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce.-